



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de octubre de 2008 sobre localización en expediente de protección de menores n.º 22/0806. (2008084210)

No habiendo sido posible la localización de D. Francisco Rocho Sosa, y conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se requiere al mismo para que se persone en el plazo de diez días a partir de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo, sito en Ronda del Pilar, n.º 8, Edificio Sara, Entreplanta, de Badajoz, teléfonos 924 010057 y 924 010059, al objeto de practicar las diligencias oportunas en el marco del expediente de protección de menores n.º 22/0806.

Badajoz, a 14 de octubre de 2008. El Jefe del Servicio Territorial, JESÚS MORENO LOBO.

• • •

ANUNCIO de 17 de octubre de 2008 sobre notificación de los expedientes n.º 146/83.08 y n.º 147/83.08 tramitados en la Dirección General de infancia y Familias. (2008084225)

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la localización de D.^a M.^a Rosario Sánchez Cabezas con relación a los expedientes número 146 y 147/83.08, no se ha podido practicar notificación por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 00 88 01/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 17 de octubre de 2008. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

• • •

EDICTO de 14 de octubre de 2008 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 1541/08. (2008ED0761)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre de creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de